



RESOLUCION - R - N° 329 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 FEB 1990

Expte. N° 667/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Presidente del Consejo de Investigación por la que en relación al "Acuerdo Específico sobre Estudios de Instalación de una Planta de Irradiación", recientemente firmado entre la Provincia de Salta y la Comisión Nacional de Energía Atómica, solicita la designación de un profesional de esta Universidad perteneciente al Area de Alimentos del INIQUI; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 6º del Convenio suscrito entre esta Universidad y la Provincia de Salta, contempla este tipo de accionar conjunto;

Que en la gestación del proyecto participa activamente desde sus inicios el Consejo de Investigación, a través de contactos con profesionales de las áreas de salud e industrias de la Provincia y del área alimentos del INIQUI;

Que a tal efecto solicitan la designación de dos (2) miembros de esta Universidad, en carácter de Titular y Alterno, en virtud del Acuerdo Específico;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la Universidad Nacional de Salta a las siguientes personas, para integrar el grupo de tareas en virtud del "Acuerdo Específico sobre estudio e instalación de una planta de irradiación" suscrito entre la Provincia de Salta y la Comisión Nacional de Energía Atómica:

TITULAR

- Ing. Margarita ARMADA de ROMANO

SUPLENTE

- Dr. Carlos CUEVAS

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Recorrido para su toma de razón.-



C.P.N. SERGIO ESCOBAR PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
o/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE ESCOBAR  
SECRETARIA GENERAL